

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, jueves 13 de febrero de 1913

{ N° 3,714

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 13 DE 1913

Siguen las alarmas

Efectos del noticierismo

Los diarios llegados a esta imprenta por el último correo, nos traen largas informaciones acerca de los preparativos bélicos que se dice viene haciendo el Gobierno de Bolivia, sin que nosotros, los bolivianos, tengamos conocimiento de estos preparativos. Precedidos de llamativos títulos y subtítulos, describen extensamente las voluntarias contribuciones del pueblo boliviano para la adquisición de una fábrica de cartuchos, asegurando que el millonario don Simón I. Patiño, que reside en Europa, ha mandado cuarenta mil pesos bolivianos para el fondo patriótico; que el capitán Ibáñez es autor de un aparato quíntuple para disparar cañonazos y asegurarla puntería a grandes y cortas distancias, haciendo blanco lo menos en un 90 por ciento; que en la frontera con el Paraguay se hallan 10,000 hombres; que los quince mil conscriptos ingresados a las filas del Ejército boliviano, preparan a salir a las fronteras; que el coronel Hans Kundi y el mayor Alfredo Richter, estudian un fusil ametralladora inventado por el capitán Víctor Ibáñez; que el General Pando marchó a Puerto Suárez a tomar el mando de las tropas bolivianas acantonadas allí e iniciar las operaciones contra el Paraguay; que el boliviano no tiene sino una sola aspiración: ser soldado, y una sola idea: tener puerto; que la militarización en Bolivia es muy activísima; que, en fin, el General Montes vuelve a la Presidencia de la República con el firme propósito de adquirir un puerto.

Todas estas noticias las consignan en letras de molde los diarios de la Argentina, del Perú, de Chile y del Paraguay, y piden a su vez, estas últimas, a sus Gobiernos, no permanecer descuidados ante semejantes preparativos bélicos, para no ser mañanas los "turcos de Sud América".

Averiguado el origen de las informaciones que vienen presentándose en el exterior como a una nación guerrera cuyos habitantes se hallan con el rifle al hombro, llegamos a saber que no es sino la fantasía de algunos correspondentes, que, tomando por base las noticias de la prensa local, las abultan y las exageran a su antojo para trasmitirlas lejos de las fronteras, con detalles totalmente desfigurados.

El noticierismo que se apodera de algunos correspondentes poco escrupulosos, hace que los hechos más insignificantes que se producen en el país, sean enviados a la prensa del exterior en forma alarmante, inexacta y poco conveniente.

Es llegado el caso de exigir una mayor seriedad a esos correspondentes, ya que los asuntos internacionales son sumamente delicados y tienen las más de las veces graves consecuencias.

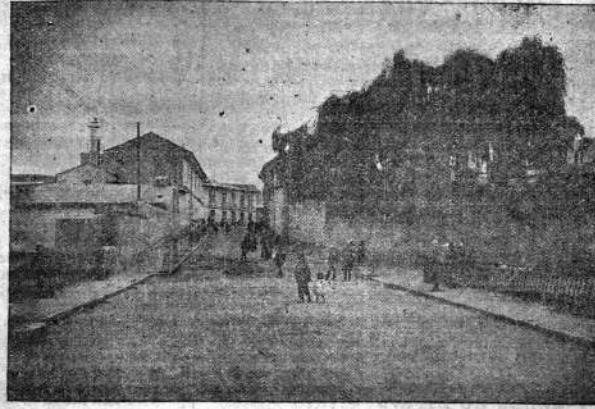
Un impuesto patriótico

El texto de la ley

Para hacer prácticos los efectos de la ley de 5 de diciembre de 1912, que creó un impuesto de timbres denominado "patriótico" para incrementar los fondos de la "Liga de la Defensa Nacional", el Supremo Gobierno, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, ha dictado la siguiente reglamentación:

ELIODORO VILLAZÓN,
Presidente Constitucional de la República.

Considerando:
Que por ley de 5 de diciembre



En las inmediaciones de Challapampa

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires

GRECIA

VIAS DE VEINZELOS

de 1912, se ha creado el impuesto de timbres denominado "Patriótico", sobre las entradas a teatros, círcos, cinematógrafos y otros espectáculos públicos; en ejercicio de la atribución 5º del artículo 89 de la Constitución Política del Estado.

Decreto:

Artículo 1º—Todo boleto de entrada a teatros, círcos, cinematógrafos y otros espectáculos públicos de empresas lucrativas, que se denominará "Patriótico" y cuyo rendimiento se destina a la "Liga de la Defensa Nacional", para el establecimiento de la fábrica de cartuchos.

Artículo 2º—Para los efectos del timbre, las entradas serán de primera y segunda clase.

Correspondrán a la primera clase y llevarán el timbre de diez centavos; las entradas a teatros y círcos y cinematógrafos en general.

Correspondrán a la segunda clase y llevarán el timbre de cinco centavos; las entradas a galería sin excepción en los teatros y círcos y cinematógrafos en general.

Las entradas a cualesquier otros espectáculos no determinados en este artículo, llevarán el timbre de cinco centavos.

Artículo 3º—El timbre será adherido e inutilizado en el mismo boleto de entrada, facultándose la supervisión a los Agentes de la "Liga de la Defensa Nacional", donde se halle organizada, y donde no esté a la respectiva Policía de Seguridad y expediente de timbres.

Artículo 4º—El Tesoro Nacional proveerá de timbres especiales de espectáculos públicos y encargará su venta a los expendedores de papel sellado y timbres en cada capital de departamento.

Artículo 5º—Los empresarios de espectáculos públicos, no podrán expedir boleto alguno sin el timbre de ley, bajo la multa de veinticinco a cincuenta bolivianos, que se hará exhibir inmediatamente de comprobado el hecho, por la Policía de Seguridad, destinándose el producto a fondos de la "Liga de la Defensa Nacional".

Artículo 6º—El denunciante tendrá derecho al cincuenta por ciento de la multa impuesta.

Artículo 7º—Los expendedores llevarán una cuenta especial de las ventas de timbres de espectáculos y remitirán el producto mensualmente al Tesorero Nacional, para su entrega a la "Liga de la Defensa Nacional", descontando un tres por ciento de comisión.

El señor Ministro de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, en La Paz, a los 29 días del mes de enero de 1913.

ELIODORO VILLAZÓN.

ALFREDO ASCARRÚNZ,
Ministro de Hacienda.

Es conforme.

MANUEL A. ELIAS,
Oficial Mayor de Hacienda.

Atenas, 21.—Comunican de Solónica que ha partido con dirección a esta capital el jefe del gabinete, señor Venizelos.

TURQUIA

RUMOR INCONFIRMADO.—EL SULTÁN IRÁ A TCHATLDJA.—UNA SALIDA VICTORIOSA DE LOS SULTÁNOS DE ADRIANÓPOLIS.

Constantinopla, 12.—El ministro de marina ha hecho constar que no posee datos veraces que den como efectiva la captura del crucero "Hamidié" por los griegos; mas bien es de creer que dicha nave otomana se halla en salvo y dispuesta a hostigar a las enemigas.

—Asegúrase que el sultán del imperio, Mahomet V, ha resuelto visitar las líneas de defensa de Tchataldja determinación que es objeto de aplausos, pues no es de dudar que la presencia del soberano en esas posiciones infundirá coraje a las tropas.

—Un telegrama oficial dice, dando cuenta de una salida de la guarnición de Adrianópolis: Nuestra surtidura fué impetuosa y arrolladora; hicimos retroceder a los batallones búlgaros y nos apoderamos de las alturas de Dabidént.

—Un telegrama oficial dice,

dando cuenta de una salida de la guarnición de Adrianópolis: Nuestra surtidura fué impetuosa y arrolladora; hicimos retroceder a los batallones búlgaros y nos apoderamos de las alturas de Dabidént.

—La policía detuvo a tres ácratas, a quienes se les desubtruió folletos antimilitaristas que incitan a los conscriptos a una revolución social.

—Fracasaron las gestiones tendientes a desvanecer el conflicto cerealista.

FRANCIA

MODIFICACIÓN APROBADA

París, 12.—La cámara de diputados adoptó la enmienda propuesta por Guérin en el proyecto que crea el cargo de adicto naval en Sud América.

ALEMANIA

PRÓXIMO MATRIMONIO PRINCIPESCO.

Berlín, 12.—Oficialmente se confirma el noviazgo de la princesa María Luisa con el duque de Cumberland.

MEXICO

MADERO A LA CABEZA DEL EJÉRCITO FEDERAL.—ATAQUE AL ARSENAL.

Méjico, 12.—La situación creada por el golpe de estado que arrojó del poder al general Francisco Madero, se presenta más turbia, creando honda indecisión acerca de los sucesos que se avecinan, pues el derrocedo mandatario, lejos de resignarse, ha recobrado la confianza de las tropas, si bien no de todas, pero que considera suficientes para arrebatar al coronel Félix Díaz el mando supremo, de que impensadamente se invistiera.

Son pocos infundadas las versiones que anuncianaron la huida del general Madero.

Afirmó que las fuerzas federales bombardean en estos momentos a cuatro mil insu-

rreos. E: general Blanquet atacó el arsenal de guerra.

CHILE

GRAN INCENDIO.—INGENTES PÉRDIDAS.

Santiago, 12.—Anuncian de Temuco que aun continúa haciendo estragos el fuego que hace algunos días se inició en el seno de las selvas, propagándose en una extensión de más de diez leguas de largo por un número aproximado de ancho.

El gigantesco incendio ha destruido sembríos, casas, aserraderos y todo cuanto encontró a su paso, abrasando grandes cantidades de maderas y devorando animales.

Muchas personas han perdido y los heridos forman una cifra mayor.

ARGENTINA

EL GENERAL PANDO.—ANTIMILITARISTAS.

Buenos Aires, 12.—Es muy visitado el general boliviano señor José Manuel Pando. Después de ocho días de permanencia en esta capital, seguirá viaje a Río de Janeiro.

—La policía detuvo a tres ácratas, a quienes se les desubtruió folletos antimilitaristas que incitan a los conscriptos a una revolución social.

—Fracasaron las gestiones tendientes a desvanecer el conflicto cerealista.

TURQUIA

ROS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE CONSTANTINOPLA.—CÓMO MUERTE EL MINISTRO DE GUERRA, GENERAL NAZIM PÁCHÁ.—ENVER BEY, EL HÉROE DEL DÍA.

(De nuestros canjes).

Constantinopla, 2.—Esta mañana ha habido combates entre los revolucionarios y las tropas en varias partes de la ciudad, resultando muchos heridos. También ha habido numerosos arrestos.

La muerte de Nazim Páchá ha causado gran excitación.

El nuevo ministro del interior, Talaat Bey, ha informado a los embajadores de las potencias que el gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para la seguridad de la población. También ha dirigido una circular a los gobernadores de las provincias, explicando las razones que han producido el cambio de gobierno y haciendo un llamamiento al pueblo para que dé una ayuda moral y material para la defensa de los intereses del país, ahora frente a una segura inundación de las hostilidades.

El general Enver, que ha hecho su educación militar en Alemania, y donde estaba como adjunto con el grado de coronel cuando el gobierno le llamó

a hacerse cargo del mando de las tropas de Tripolitania cuan do la guerra con Italia, ha tomado parte prominentemente en la caída del gabinete Kiamil. Enver Bey es ahora un héroe popular.

Parce que la muerte de Nazim ha sido accidental. Varios oficiales, entre ellos el ayudante de campo de Nazim, hacían fuego contra los amotinados desde una ventana del palacio, y al sacar uno de ellos el revólver, se le salió el tiro, yendo a matar al general, quien estaba sentado en una silla. Afuera de las oficinas del gran visir se desarrollaba una escena de patriótico entusiasmo, cuando llegaron los líderes del partido de los jóvenes turcos, a caballo y precedidos por una banda de músicos y banderas. El gran visir hizo cerrar la puerta del palacio y sólo permitió la entrada a Enver Bey y al ministro del interior, Talaat Bey. En la reja del gran visir permaneció de guardia el gobernador de Constantino pia, Mendum pashá.

Después de una corta conferencia, Enver y Talaat se retiraron y hablaron con el gobernador, Mendum pashá, quien hizo abrir entonces la puerta y acompañó al consejo a la cámara, donde los ministros se reunieron sin la fórmula de la cítacion previa.

Kiamil inmediatamente redactó la renuncia del gabinete y la puso en manos de Enver Bey, quien con Talaat se dirigió al palacio del sultán, a caballo, en medio de las aclamaciones de la multitud.

Al principio, el sultán se resistió a aceptar la dimisión del gabinete, creyendo que no era genuina, pero envió un mensajero al palacio del visir y obtuvo la confirmación oficial. El sultán hizo llamar a Muhamed Shekéf y lo nombró gran visir.

En la mañana de hoy tuvieron lugar los funerales de Nazim pashá, a que asistieron el nuevo gran visir y varios de los ministros.

Después del entierro, los nuevos ministros se dirigieron a palacio y prestaron el juramento de fidelidad al sultán; de palacio se encaminaron al ministerio de relaciones exteriores, donde el ministro del ramo, Noradunghuan pashá, había convocado a una sesión para exponer la situación del país en relación con los asuntos internacionales.

Al medio día el sultán fué a la mezquita como de costumbre. También estaban presentes Enver Bey y Selamlik Schéfet. La ceremonia religiosa pasó sin incidente alguno.

La Gran Avenida

Opinión del elemento extranjero

De una carta dirigida al Presidente del H. Concejo, sobre diversos asuntos de interés local, tomamos los siguientes párrafos que se refieren a la Gran Avenida:

«No puedo concluir esta carta sin tocar un asunto de la más alta importancia, es decir, el de la "Gran Avenida".

Ya ha llegado la época cuando la ciudad de La Paz, la que ofrece una vista tan grandiosa y artística que no tiene rival en el mundo para el viajero llegando al Alto, deberá también atender a sus imperiosas necesidades de sí misma. La ciudad de La Paz debe considerarse en la luz de una "debutante", preparándose no sólo a emular las bellezas de otras, sino llegar a una altura a que ellas no han podido a alcanzar.

Son muchas las razones que se presentan a simple vista en pro de la pronta realización de la magna obra de la Gran Avenida. Para decir que no debe construirse, es meramente defender un régimen de non-progreso y arrojar al abismo de la desdina el espíritu de progreso que hasta hoy ha marcado tan eficazmente las labores del H. Concejo; pues en la humilde opinión del infrascrito jamás se tolerará en Boli-

via. La razón principal que me asiste es en que dicho proyecto formaría la base de donde comenzaría notables mejoramientos estructurales dentro de la ciudad.

Con el ensanchamiento de los edificios y con el alcantarillado y servicio de agua potable, el estilo que hoy predomina no puede menos que mejorarse. Conjuntamente con estas obras se podría tomar en mano el ensanchamiento de muchas de las calles en la vecindad de la Gran Avenida y con dicho ensanchamiento se podría llevar también a cabo el mejoramiento por medio de la asentación de los pasos con "Macadam".

La más estricta vigilancia debería prestarse en la construcción de nuevos edificios, no solamente en la apariencia de las fachadas sino para asegurar las condiciones higiénicas de la ciudad, es indudable que las personas particulares seguirán los pasos de sus representantes municipales, y en pocos años veremos a La Paz una de las más adelantadas, sino la más adelantada de las ciudades de la América del Sur.

El progreso de estas obras se determinará según los fondos disponibles, pero hay que pensar en la imprescindible verdad: "el no progresar es morir"; en otras palabras, si la ciudad de La Paz no ha de morir, tiene que progresar, y con el progreso viene la esperanza de muchos la "Gran Avenida".

Desde ahora los edificios públicos de La Paz deben quedar como los monumentos de hoy, para mostrar a las futuras generaciones que existieron en esta época hombres públicos quienes pensaron en el bienestar de la ciudad, mirando más el porvenir que el presente, y como tal, es a Ud., señor Presidente, que dedico estas líneas.

Espero que estos juicios sean recibidos en el mismo espíritu que están escritos, es decir, que el progreso de hoy siempre tiene que ser más que el de ayer. Esta es la máxima de todas las comunidades progresivas y sin duda será la de la ciudad principal de la República progresiva de Bolivia.

Soy de Ud. su más atento S. S.

Sidney C. Sheppard.

PACAJES

Corocoro, febrero de 1913. Uno de los actos más notables de la Convención Nacional de 1900 es la ley de 11 de abril de aquel año que ordena se levante el plano general de cada distrito minero de toda la República.

Esa disposición y las contenidas en el Supremo Decreto de 8 de enero de 1901, tienen el fin de garantir al minero, creando la oficina de Registro de la propiedad minera, y dandole las facilidades precisas para la adquisición de las concesiones, que deben serlo en vista del plan, que con carácter de autenticidad debe formarse.

Empero, los laudables fines de la ley raras veces se llevan a la práctica con la exactitud que el caso requiere. Acontece así con el plano minero de este distrito, levantado por la Misión Topográfica, que contiene errores sustanciales, y que no tomamos con el más ligero examen. En él se han omitido varios intereses; que se hallan bien alineados, con títulos corrientes y perfectos; otros fueron anexados a propiedades extrañas.

Parece que la misión topográfica se avocó a la facultad de adjudicar a unos propiedades que no les corresponden, y de otros suprimirlos.

Sin embargo, el plano con los errores anotados, ha sido aprobado por el Gobierno, según el decreto de 18 de enero de 1905.

El decreto aprobatorio establece en el acta firmada por algunos ministros, que fué en el concepto de hallarse correcto el trabajo de la misión.

Las reglas que debían obser-

varse están detalladas por el decreto de 8 de enero de 1901, según el que la comisión debía tener en cuenta los títulos de cada uno de los mineros, fuera de las notas que debían tomar antes de emprender el plan. En este asunto minero no es difícil conocer las distintas propiedades, ni se necesitan grandes esfuerzos para determinar el rumbo de los plazos metálicos.

Todas las empresas tienen sus yacimientos bien delimitados con vistosos mojones, que no ofrecen la menor duda ni confusión para inscribirlos en el plano, siendo suficiente conocer los nombres de cada uno de ellos y la compañía o persona a quienes corresponden.

Creemos que el decreto de 20 de enero de 1905 no surtió los efectos que la ley le atribuye, por la sencilla razón de cuestionar el plano errores que comprometen seriamente derechos bien adquiridos.

Nuestro programa es defender los intereses generales de esta provincia, y cada vez que sea oportuno los trataremos con más extensión.

El doctor Zácaras Gareca F. aceptó el Juzgado de Instrucción. Con este motivo es muy posible que la presidencia de la H. Junta recaiga en el señor Juan Pérez, quien en varias ocasiones ha dado pruebas inequívocas de competencia y patriotismo. Y por ello nos felicitamos.

El Correspondiente.

Banco Nacional de Bolivia

SEPTUAGÉSIMA TERCERA MEMORIA SEMESTRAL PRESENTADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 28 DE ENERO DE 1913.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la respectiva prescripción de los Estatutos, cabemos el honor de presentar el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 1912, que arroja una utilidad líquida de Bs. 537,276.07, superior en Bs. 2,502,323 a la del semestre anterior. Dicha utilidad se descompone así:

Oficina Central Bs. 200,112.41
id en La Paz. 101,126.27
id en Cochabamba 64,283.78
id en Oruro 48,689.15
id en Potosí 33,987.65
id en Tarija 40,006.75
id en Tupiza 30,000.
id en Uyuni 19,070.06

en junio. Bs. 537,276.07
añadido a esta cantidad, el fondo para futuros dividendos 367,049.07

se tiene un total disponible de Bs. 904,325.14

que el Consejo propone distribuir en la siguiente forma:

Pagar al Supremo Gobierno el impuesto fiscal del 10% sobre la utilidad líquida, o sean Bs. 53,727.60

Llevar al Fondo de Reserva el 5% prescrito por ley. Bs. 26,863.80

Más un aporte extraordinario de Bs. 23,136.20 50,000. —

Llevar Fondo de Previsión el 1% prescrito por ley. Bs. 5,372.76

Más una parte extraordinaria de Bs. 4,627.24 10,000. —

Repartir a los señores accionistas el dividendo del 6% s. 65,000 accionistas 390,000. —

y dejar en la cuenta «Fondo para Futuros Dividendos» fijado de 400,597.54

Igual Bs. 904,325.14

Hecha la distribución anterior, el capital y reservas del Banco quedarán constituidos así:

Capital Bs. 6,500,000. —

Fondo de Reserva 950,000. —

Id de Previsión 210,000. —

Id para Futuros Dividendos 6

dendos 400,597.54
Bs. 8,060,597.54

En vista del satisfactorio resultado del Balance, ha resultado también el Consejo dar a los señores empleados, una prima del 6% sobre los sueldos del secretario, imputable a la cuenta «Gastos Generales», de cada oficina.

ENCAJE METÁLICO
Nuestra existencia en oro sellado, asciende a £ 430,671.1% o sean Bs. 5,383,393.75, que representa algo más del 68% sobre nuestros billetes en circulación, y del 55% sobre nuestra emisión actual.

A pesar de que nuestro encaje está aún muy por encima del límite legal, debe anotarse la constante salida del oro, determinada por la diferencia entre el tipo vigente de nuestro cambio internacional y el valor oficial de la libra esterlina, diferencia que constituye un estímulo en la exportación de dicha moneda.

EMBOS Y CIRCULACIÓN

Nuestra emisión asciende a Bs. 9,516,602, quedándonos por consiguiente, un margen para emitir de Bs. 233,398.

Nuestros billetes en circulación ascienden a Bs. 7,858,979 pues existen en las arcas del Banco Bs. 1,657,623.

Se ve, pues, que en billetes emitidos tenemos Bs. 89,800 y en billetes en circulación Bs. 477,561.50 menos que el 30 de junio último.

INVERSIONES

Ellas acusan un aumento de Bs. 674,104.61 con relación al semestre anterior.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR

En el curso del semestre hemos girado la suma de libras 705,976.14. 4.

Cabe hacerles notar aquí la excesiva sensibilidad de nuestro mercado de giros; frecuentemente se altera el, boja la acción de circunstancias pasajeras, que dentro de una situación económica normal, apenas debieran darse sentir.

Probablemente no es ajena a tal desarrollo de cosas la excesiva dilatación del crédito, que de algún tiempo a esta parte y por causas muy notorias viene operándose entre nosotros.

OFICINAS

El 8 de septiembre próximo pasado, se vió enlutada esta Oficina Central por la muerte de su primer contador, señor Eulogio Ostría, quien durante 24 años consagró a esta institución su conocida laboriosidad e inteligencia.

El Consejo General de Administración, convencido de que al tributar este acto de justicia, interpretaba también la voluntad de los señores accionistas, ha acordado en favor de la viuda del extinto una prima de Bs. 5,000; modesta recompensa discernida a tan abnegado y útil servidor.

Las demás oficinas han funcionado con perfecta regularidad, no teniendo que anotarse sino la corrección invariable en su desenvolvimiento, gracias a la acertada dirección de los señores administradores y la empeñosa colaboración de los empleados todos.

GERENCIA

Debemos comunicarles que el mal estado de salud de nuestro Gerente titular, a quien esta institución debe tan valiosos servicios y esforzada labor nos ha puesto en el eno de expedir nombramiento de Gerente interino, en favor del señor Enrique Urquidi, actual Administrador de la sucursal de este Banco en La Paz, haciendo uso de la facultad que nos confiere el inciso 7º del art. 31 de nuestros Estatutos.

No necesitamos encarecer los méritos harto conocidos de la persona llamada al desempeño de tan importante cargo, ni asegurarnos que para esta designación el Consejo sólo ha tenido en cuenta los bien entendidos intereses del Banco.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a la Junta nombrar dos Consejeros propietarios, en lugar de los señores Guillermo Leiton y Luis Rodríguez A., que cesan en sus funciones por expiración de su mandato, y un Consejero suplente en reemplazo del señor José D. Ichazo, que ha pasado a ser propietario.

Asimismo debe nombrarse dos Inspectores de Contabilidad propietarios, y dos suplementos, para el examen de las cuentas del semestre.

Sucre, enero 28 de 1913.
Guillermo Leiton, Presidente.

p. Director Gerente.
Luis CALVO.
Contador Secretario.

Villa Emilia

Por motivo de viaje se alquila con o sin muebles el apartamento que ocupa el doctor Moisés Ascarzán.

Tiene todas las comodidades de una instalación moderna.

Verla y tratar de 2 a 5 p. m., hasta el domingo 16 del corriente.

4 v. 3714

Por pocos días

HOTEL RENANIA PIEZA No. 8

Compro toda clase de alhajas, con preferencia antiguas, faluchos y anillos de chota en oro y plata con diamantes y perlas. Esmeraldas, piezas con brillantes y diamantes, perlas pasadas y sin pasar, chafalonito de oro y plata, mantas de seda Manila antiguas y todo lo concerniente a la joyería.

Pago los mejores precios de plaza. También hay en venta collares de perlas de diferentes portes y calidad, perlas de todo porte y precio.

10 v. 3714

Edesco Náñez de A.

CINE TEATRO

HOY

El mayor suceso cinematográfico hasta la fecha en Bolivia. Exclusiva de la «Empresa» para Bolivia y el Perú. Sube estreno de la grandiosa y mundial obra

El Conde de Monte-Cristo

ARREGLADO POR COLLIN CAMPBELL

Única film premiada por la Municipalidad de París.

Nómina general de los cuadros:

Primera parte.—Hol. art. Bsworth en el papel de Edmundo Dantés. El señor Nairier del comité Bonapartista, confía al capitán Leclerc una carta, para el desterrado en Elba. Temiendo que va a morir, el capitán Leclerc ruega a Dantés entregue la carta a Napoleón. Dantés toma el mando del «Faraón». Dantés entrega la carta a Napoleón. Napoleón le confía una contención para el señor Nairier. Dantés vuelve a casa.

Quinta parte.—Antes de morir el abate lega a Dantés el tesoro escondido en la isla de Montecristo y le indica un medio para que se escape. El plano del tesoro de la isla de Montecristo. En el cementerio del castillo de II. Sexta parte.—El Mundo es Mío. Dantés salvado por los contrabandistas. La isla de Montecristo. Con la herencia del abate, Dantés ha comprado la isla y tomado el título de Conde de Montecristo y viaja por África con su hija adoptiva Haydée. Dantés decide ir a París, bajo el disfraz del abate Busoni, para cumplir su misión «La Venganza». La fonda del Pont-Du Gard. Las pesquisas continuas de Noítier. Dantés vuelve a casa.

Segunda parte.—El padre de Dantés. El señor Morrel le nombra capitán como a regalo de su boda. Dantés incurre en el odio de Fernando, irritado por la noticia del nombramiento de capitán a favor de Dantés. Danglars jura su ruina.

Tercera parte.—De Villefort, un favorito del rey, temiendo que Dantés lleve un monsieur anunciando la vuelta de Napoleón (del destierro), lo que es contrario a sus ambiciones) decide perder al joven marinero.

La carta de De Villefort: «El procurador del rey es informado de que Edmundo Dantés, capitán del «Faraón», actualmente en el puerto tiene una carta del usurpador para el comitén Bonapartista. De teniéndole encerrará usted las pruebas, porque si la carta no está en su bolsillo, estará en los caballos del castillo de II, después de muchos años de cautividad. Dantés comprende la relación que guarda su encarcelamiento con el éxito de sus enemigos. De Villefort tiene un alto cargo, Danglars es un banquero opulento. Fernando es un general casado con su novia».

Séptima parte.—Para recomendar lo bueno y castigar lo malo, disfrazado de mercader, Noítier trata de escapar de las persecuciones de De Villefort, que le teme a causa de sus indagaciones concernientes a Dantés. Para lograr sus fines De Villefort recurre al robo y al asesinato. La ejecución del Conde de Montecristo.

Octava parte.—Edmundo Dantés desconocido por sus enemigos, confronta a Fernand con Haydée, cuyo padre fue traicionado por Fernando, el hijo de Mercedes. Alberto pretende batirse. Ud. no puede batirse con él. Por qué? Porque es su hijo. Ha biendo sabido la verdad por su madre. Alberto se excusa. Edmundo Dantés se ha vendido ya de sus tres enemigos.

FIN.

Completa este sensacional programa el colosal estreno en 7 partes de sugestivo e impresionante argumento dramático y desarrollado en bellísimas playas: «El fantasma del mar».

Y la hermosa cinta local tomada por un profesional boliviano, la que bate el record entre las cintas nacionales «La fiesta de las alacitas» en este año. Película perfectamente nítida y hermosa y que la empresa la ha insertado a la munición trabajo nacional tanto en provincias como en el exterior. Contiene el detalle de los puestos de venta, el paseo general en la plaza, & &.

Mañana estreno de la cinta «Los Carnavales en La Paz» con la entrada de las comparsas y muchos otros detalles.

BONOS DE COMPENSACIÓN MILITAR.—Compro al mejor precio. Calle Yungas N° 66. 15 v. 3711

ESTUCO.—De venta, por piezas y grandes partes. Referencias: Parque Muñoz N° 8. 15 v. 3712

LOS HACENDADOS.—Se ofrece en venta ganado lanar de buena calidad. Pormenores en esta Imprenta. 4 v. 3708

AVISO

Empresa Minera Monte Blanco

Se participa a los suscriptores de La Paz de Bonos Hipo- tecarios de la Empresa Minera Monte Blanco que desde el 15 del presente mes se procederá a la cancelación de los referidos Bonos, incluso los intereses liquidados hasta el día.

Presentarse en la Oficina de la Empresa, calle Ballivián 25.

César Caballero,

Gerente.

15 v. 3711

AVISOS NUEVOS

EL AHORRO DEL HOGAR

(En quiebra)

En conformidad con el Código Mercantil en sus artículos 632 y 635, se convoca a los acreedores de esta institución fallida a la Junta de reconocimiento de créditos que tendrá lugar el día 17 de los corrientes a horas 9 a. m., en el local del Biógrafo Cosmopolita, en la calle Ayacucho.

Para evitar mayores perjuicios e los mismos acreedores, se recomienda puntual asistencia por sí o por medio de apoderados.

La Paz, febrero 11 de 1913.

Francisco Rischovsky,

Sindico.

4 v. 3714

AVISOS PROFESIONALES

Roberto Zapata

Z. MAX BUSTILLOS

ABOGADOS

Bufete: calle Ayacucho altos.

1 m. E. 12

José Luis Reyes

—ABOGADO—

Atención personal y esmerada.

Bufete: Colón, 170.

1 m. E. 28

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza.

8 a. S. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 p. m.

Calle Bueno N° 27.

1 m. E. 15

Luis Zalles C.

—Y—

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio

Chirinos 96, altos sobre la calle

Telef. 20.

Consultas: de 9 a 11 a. m. v.

de 2 a. 5 p. m.

3 m. D. 6

José G. Chaves

—ABOGADO—

Admite poderes. Gestión

judicial y administrativa

menos.

Atiende asuntos judiciales y

administrativos. Estudio

Chirinos 96, altos sobre la ca-

llle. Teléfono 20.

Consultas: de 9 a 11 a. m. v.

de 2 a. 5 p. m.

3 m. D. 6

Isaac E. Guisbert

—ABOGADO—

Estudio: Colón 168. Domi-

cili o Tarija 49. 1 m. E 11

Daniel J. Aranda

—ABOGADO—

Atiende asuntos judiciales y

administrativos.

Calle Chirinos N° 96.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1

pe. a. 5 p. m.

6 v. 3715

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas: del 6 a 8 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.

Correlo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1 m. O.

Néstor Jerónimo Otazo

—ABOGADO—

PATENTES Y MARCAS

Correlo: casilla 240. Bufete

Bolívar 11.

Dr. José Tapia D.

MÉDICO-CIRUJANO

Especialidad: enfermedades

venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Iliriano N° 12, al lado del

Correlo. P. Stbre. 26

Julio J. Eyzaguirre

—ABOGADO—

Calle Chirinos N° 96, alto

teléfono N° 30.

Casilla de correos N°

15 v. 3705.

Historia de Bolivia

—POR—

MANUEL ORDOÑEZ LÓPEZ

Luis S. Crespo

Única obra premiada en el

Certamen Nacional de 1906.

De venta en la Imprenta

Litográfica Boliviana de Hugo

DIA SOCIAL

El señor Alejandro Soro.

—Cumple hoy un año más de vida el Excmo. Ministro de Hacienda, señor Alejandro Soro, cuya nombre se halla íntimamente ligado al Banco de la Nación Boliviana, institución que viene prestando muy útiles servicios al país.

Como financista y banquero, el señor Soro tiene dadas muchas pruebas de su versatilidad en tan difíciles como delicados ramos.

Ya en los primeros años de su administración, el señor Villazón confió al señor Soro la cartera de Hacienda, la misma que, después de algún tiempo, lo ha sido nuevamente encomendada, dándole así una prueba de su confianza el Supremo Poder del Estado.

Saludamos hoy al señor Soro, deseándole todo género de felicidades.

Telegramas de felicitación. — Con motivo del patriótico aniversario del 10 de Febrero, que ha recordado el pueblo de Oruro, se han cambiado los siguientes telegramas entre el Presidente del H. Concejo Municipal de Oruro y el Director de nuestro diario:

La Paz, 14 de febrero de 1913. Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Oruro.

Con fervor patriótico saludo hoy por digno órgano de Ud. a su querido pueblo de la agitadora, en su glorioso aniversario.

JUAN C. ESPEDERES R.
Director «Comercio de Bolivia»

Oruro, febrero 12 de 1913. Señor Director «Comercio de Bolivia».

La Paz.

Ayuntamiento y pueblo de Oruro, agradecen el patriótico recuerdo de ese órgano de prensa, dignamente dirigido por uno de sus hijos.

RENÉ RENJEL,
Presidente Municipal.

Cumpleaños. — El prestigioso facultativo doctor Luis Martínez Lara, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

También cumple años hoy la señorita Benigna Muñoz.

Llegualmente cumplen años hoy el señor Benigno Fernández.

Ayer, con motivo de celebrar sus natales, fué muy felicitada por sus numerosas relaciones la señorita Zenobia Fariñas de Peñaranda.

El Coronel Tablares. — Este viejo y meritorio servidor de la Patria, que en más de una ocasión salió en defensa de la integridad nacional, ha descendido al sepulcro ayer en la mañana, después de larga y penosa enfermedad.

Hacía algún tiempo que el Coronel Tablares se retiró a la vida del hogar, agobiado por el peso de los años y las enfermedades.

El veterano del Pacífico, título que se le había conferido en atención a sus servicios, ya no existe.

Sus restos serán conducidos en la mañana de hoy al Cementerio General, a horas 10 a. m. El Batallón Campero, 5º de Ilave, le tributará los honores de ordenanza.

Paz en la tumba del benemérito servidor de la Patria.

Enfermos. — De gravedad se halla la señora Raquel Vergara de Huett, esposa del Gerente de las minas de Huayna Potosí y Milluni. Está atendida por los facultativos doctores Sanjines, Aramayo y Balanza.

Desde hace algunos días se encuentra enferma la señora Esther Chinal de Iturralde.

— El señor Alberto Frías L. está enfermo desde hace varios días.

— El señor Hugo Ernst, se encuentra algo delicado de salud.

— Desde hace algunos días se encuentra con la salud un tanto quebrantada el señor Jaime Balliván.

Viñeros. — El día de ayer se ausentó a Tiahuanaco el señor José M. Salinas, Inspector de las ruinas de dicho punto.

— A inspeccionar la línea del ferrocarril de Río Mutantos-Potosí, se ausentó el señor Antenor Selburo.

— Por el tren de ayer se ausentó a Santiago de Chile el señor Juan María Zalles, Ministro de Guerra.

— Con propósito de fijar su residencia en esta ciudad, ha llegado del puerto de Guayaquil el señor Leónidas Aranibar.

— Se paseo a Oruro ha regresado en el último tren llegando a esta ciudad el señor Victor Marchant.

— Desde ayer es nuestro huésped el señor S. F. Blasden, que actualmente gira las líneas

ferrocarrileras fusionadas del Sur del Perú.

— Por tren de la mañana de hoy se restituye a Oruro el señor Adán Sánchez, ingeniero nacional.

— Después de haber permanecido una temporada entre nosotros, vuelve en el mismo tren a la capital de la república el señor Federico Ostría Reyes.

— Ha venido del puerto de Guayaquil por algunos días el señor Antonio Pacheco Benavides.

Yá en los primeros años de su administración, el señor Villazón confió al señor Soro la cartera de Hacienda, la misma que, después de algún tiempo, lo ha sido nuevamente encomendada, dándole así una prueba de su confianza el Supremo Poder del Estado.

Saludamos hoy al señor Soro, deseándole todo género de felicidades.

Telegramas de felicitación. — Con motivo del patriótico aniversario del 10 de Febrero, que ha recordado el pueblo de Oruro, se han cambiado los siguientes telegramas entre el Presidente del H. Concejo Municipal de Oruro y el Director de nuestro diario:

La Paz, 14 de febrero de 1913. Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Oruro.

Con fervor patriótico saludo hoy por digno órgano de Ud. a su querido pueblo de la agitadora, en su glorioso aniversario.

JUAN C. ESPEDERES R.

Director «Comercio de Bolivia»

Oruro, febrero 12 de 1913. Señor Director «Comercio de Bolivia».

La Paz.

Ayuntamiento y pueblo de Oruro, agradecen el patriótico recuerdo de ese órgano de prensa, dignamente dirigido por uno de sus hijos.

RENÉ RENJEL,

Presidente Municipal.

Cumpleaños. — El prestigioso facultativo doctor Luis Martínez Lara, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

También cumple años hoy la señorita Benigna Muñoz.

Llegualmente cumplen años hoy el señor Benigno Fernández.

Ayer, con motivo de celebrar sus natales, fué muy felicitada por sus numerosas relaciones la señorita Zenobia Fariñas de Peñaranda.

ADIOS!

Dolores de cabeza.

Así puede Ud. decir cuando toma las:

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

1 m. E. 31

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa

Optico diplomado en New York E.E.UU.

Avisa a su clientela y a las personas que desean usar anteojos hechos científicamente, que permanecerá en esta ciudad sólo por pocos días.

Trabajo de toda clase de anteojos y lentes, previa medición de la vista.

De 9 a. m. a 5 p. m., Hotel Guibert, cuarto sobre la calle Socabaya.

1 m. E. 31

ADIOS!

Dolores de cabeza.

Así puede Ud. decir cuando toma las:

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

1 m. E. 31

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Jueves 13.—San Benigno.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Nueva Farmacia, calle Teatro.

Pro descanso dominical. — El Excmo. Presidente de la República, se ha dirigido por intermedio del señor Ministro de Gobierno a la Cámara de Comercio, trasmitiendo recomendada la insinuación de los empleados para el establecimiento del descanso dominical, acatado por más de sesenta casas minoristas en la actualidad y resistido por unas diez a quince, las que, es muy posible, serán asimilables a la justa insinuación que encarna una obra de humanidad.

Al mismo motivo concuerda la indicada corporación el Presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, quien expuso varias razones en pro de la petición de los empleados, dejando constancia que ellos no pretenden imponer el descanso por medio de actos violentos ni contrarios a la cultura y educación, mucho menos con acciones irrespetuosas para sus jefes, sino acudiendo a la insinuación por todos los resortes que la prudencia y la buena educación aconsejan.

Esperamos que con el ejemplo del viril pueblo de Oruro, que ha dado el primer paso en esta obra de progreso nacional y de aceptación a una ley naturalmente reconocida por todas las sociedades y religiones, estableciendo la suspensión pública del trabajo comercial los domingos, los pocos minoristas resistentes concuerden la necesidad que hay de acatar una obra altamente humanitaria.

Posesión. — Hoy tomará posesión del cargo de Deán del Colegio Catedralicio de esta Diócesis, el Canónigo señor J. Cáceres Tapia.

Cumpleaños. — Los esposos Eduardo Antequera y señora festejan hoy el cumpleaños de su nieto Eduardo Romeo Cáceres.

Cumpleaños. — Los esposos Eduardo Antequera y señora festejan hoy el cumpleaños de su nieto Eduardo Romeo Cáceres.

Cervecerías. — El Director de la Oficina de Higiene y Laboratorio Químico Municipal, en su informe elevado al señor Presidente del H. Concejo Municipal y que se halla publicado en la Memoria Municipal del año próximo pasado, dice lo siguiente refiriéndose a las fábricas de cerveza de esta localidad:

«La Cervecería Boliviana Nacional, instalada en la calle Recoleto, está a la altura de las mejores fábricas de Sud América. La Cervecería Nacional, situada en la plazoleta Alexander, y la Cervecería del Luca, se hallan regularmente montadas. El estado higiénico de los locales mencionados está en muy satisfactorias condiciones y las materias primas de elaboración son el horno y la cebada en grano. La Cervecería Boliviana, está en estado de iniciativa su instalación, y los productos elaborados resultarán ser de mala calidad, motivo por el cual se decomisarán.

Notas militares. — Por disposición del Excmo. señor Presidente de la República, el Estad Mayor General ha dictado la orden general para la que varios jefes y oficiales son destinados a los cuerpos del ejército en la forma siguiente:

Teniente Coronel Hermógenes Ibáñez, Mayor de Plaza del Departamento de Chuquisaca.

Teniente Coronel Luciano Fernández, Mayor de Plaza del Departamento de Potosí.

Mayor Luis Monje P., Mayor de Plaza del Departamento de Santa Cruz.

Mayor Julio Zuna Avila, 3er. Comandante del Batallón 6º, Zapadores.

Subteniente Darío Rodríguez, rehabilitado y destinado a la Columna de garnición de Uyuni.

El doctor Arturo Ballivian C., cirujano del Batallón «Independencias», 2º de línea.

Impuesto. — El impuesto de 3 por mil que cobra el Tesoro Nacional sobre el valor de los presupuestos que se pagan a las reparticiones militares, se descontará a los jefes y oficiales del haber que les corresponde, debiendo abonarse con fondos de economía de caja la parte que recae sobre el haber de tropa y otros gastos de carácter impersonal.

Incendio. — En la tarde de ayer se produjo un incendio en la casa de la señora de Schuakriff.

La solicitud de los transeúntes, el cuerpo de gendarmes y el cuerpo de Bomberos, evitó que el incendio tomara grandes proporciones.

Alumno gratuito. — El joven Luis Pásten, alumno de la facultad de Derecho, ha obtenido la dispensación del pago de derechos de matrícula, por haber acreditado debidamente su notoria pobreza.

Nombramientos. — El Ministerio de Instrucción ha extendido los siguientes nombramientos:

Víctor Manuel Barrientos, preceptor titular en la escuela fiscal de Obras, distrito de La Paz.

Maria Pacheco, preceptora en la escuela de Tiahuanaco [La Paz].

Benjamín Rodríguez, preceptor en la escuela de San Andrés de Machaca [La Paz].

Maria Cordero, preceptora en la escuela de Tacacoma [La Paz].

Telegramas rezagados. — En la oficina del Estado se encuentran los dirigidos a las personas siguientes:

Por AUSENTES.

Miguel Víctorio, José Luis González Quint, Justiniano Canedo, Cortadillas, Enrique Caívo, Felipe Franck, Jorge Alzola, Manuel Baldío, Víctor Aldana, Matilde Antequera, Cipriano Mamani.

Por MALA DIRECCIÓN.

José Manuel Balcázar, Prudencio Enriquez, Bossibain, Juan Guzmán, Isabel Z. de Núñez, Zorrilla, Mercedes Rodo, Antonia v. de Salas, Emilia Soriano, Clara Terrazas.

Movimiento de la propiedad. — En la oficina del Registro de Derechos Reales se han registrado las inscripciones siguientes:

Inscripción del derecho de propiedad que tienen Néstor Geronimo Otazo y su esposa Carmen Vargas Bozo sobre una fracción de un terreno situado en Sopocachi.

Inscripción del justiprecio de una casa situada en la Avenida 6 de Agosto, en favor del señor Genaro Flores G.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene Wenceslao Salazar, sobre una parte de una casa situada entre la calle de los Molinos y la plaza Alexander.

Inscripción de la tercera parte de una casa y terrenos situados en la calle Maximiliano Paredes en favor de Mariano Llanos.

La voz. — Con cuidado, todas las voces pueden mejorarse, educarse, y esto es de grande importancia. Los dientes contribuyen mucho a la sonoridad de la voz. Así, si alguno cae es menester sustituirlo en seguida. Se tendrá siempre cuidado de la limpieza del aparato bucal y de evitar los enrijamientos de la boca y la garganta.

Además, uno de los oficios del periquero es hacer observar el orden y botar del temido a los pájaros.

ESPECTACULOS. — La BELLA CARMELA. — El

señor Fasen Fasen, gestorante ante el Municipio la concesión del Teatro para que dé algunas funciones la compañía de Opereta y Zarzuela. «La Bella Carmela», que actualmente está en Lima.

El oído es el regulador del tono, inflexiones e intensidad de la voz, y se necesita educar por medio de la música y de la lectura en voz alta.

Los vicios de pronunciación

son siempre leos y conviene evitarlos.

El balbuceo o tartamudez son dos graves defectos en la pureza de voz, pero con paciencia y un buen método puede lograrse su curación completa. Pueden observarse estas reglas:

1º—Empezar a hablar largo rato para fortalecer los pulmones.

2º—Fijarse bien en las posiciones diferentes que han de tener los labios, los dientes y la lengua al articular los sonidos.

3º—Apoyar con fuerza en la última sílaba la palabra, porque esto facilita el comienzo otra nueva.

4º—Procurar no exhalar el aliento al fin de la frase, y que éstas sean breves.

5º—Empezar el período o frase lentamente y con claridad, en un tono de voz bajo, articulando las sílabas con la precisión posible.

6º—Concentrar toda la atención en lo que se habla.

7º—Se recomienda hablar largo tiempo con chinas en la boca, para fortalecer los órganos con esta gimnasia.

Para suavizar la voz se recomienda tomar huevos crusados y almidones azucarados.

Elecciones. — En mérito de las representaciones elevadas al Ministerio de Gobierno y Fomento, se ha convocado a elecciones de Municipios suplementares en la forma siguiente:

Para la segunda sección de la Provincia de Nor Chichas, del Departamento de Potosí, tres para el año de 1913-1914;

Para la capital Tupiza, de la Provincia Sud Chichas, del mismo Departamento, un Municipio propietario y tres suplementares para el año de 1913-1914;

Para la segunda sección de la Provincia Ayopaya, del Departamento de Cochabamba, dos Municipios propietarios y dos suplementares para el año de 1913-1914;

Para la tercera sección de la Provincia Charcas, a Sacaba, capital de la provincia Charcas, de la segunda sección de dicha provincia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia. — José Antezana. — Moisés Ascaruz, S. S. — René Renjel, D. S. — Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno. — La Paz, a 4 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.

Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON, Presidente Constitucional de la República.

Por quanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único. — Consignase en el Presupuesto Nacional de 1913 la suma de cinco mil bolivianos, para la adquisición de un local que sirva de cárcel en la ciudad de Uyuni.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia. — José Antezana. — Moisés Ascaruz, S. S. — René Renjel, D. S. — Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno. — La Paz, a 4 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.

Ministro de Gobierno y Fomento.

EL PUBLICO. — Se ofrece la casa situada en la calle Ichinchina N° 1, perteneciente a la señora Benita v. Daza, con quien pueden verse todos los que tuvieron interés en dicho inmueble, así como las personas que trataron con ella algunos asuntos promovidos en su ausencia, con relación a las propiedades rústicas que posee en el lago Titicaca, desde el 6 de febrero próximo, todos los días de 10 a. m. a 2 p. m.

La Paz, enero 30 de 1913.

Llegó Llegó

La última cosecha de café de Tambo de superior calidad: amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y menor a precios sin competencia. Calle Arancho Nros. 31 y 33.

1 m. F. 2

D VENTA. — Café y cacao de superior calidad. Parque Murillo N° 3.

1 m. E. 17

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único. — Se consigna en el Presupuesto General de 1913 una partida de bolivianos cinco mil, destinada a la adquisición de un local para la cárcel en la capital de la provincia del Chapare.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia. — José Antezana. — Moisés Ascaruz, S. S. —

